

Documento CERTIFICADO 2024 07 25 9 1	Identificadores
Código de verificación DV-B550D8BC-664BB9CC-4AEA8CB8-217F73F	Otros datos

Página 1 de 1

M^a Ángeles Mut Sanchis, Secretaria de la Mesa de Contratación,

Certifico: Que la Mesa de Contratación, en su sesión de 25 de julio de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

9. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

9.1. Calificación de documentación administrativa de primer clasificado. Procedimiento abierto supersimplificado para la contratación de los servicios de “Almacén logístico y mensajería de material promocional, cartelería, y otros tipos de materiales de difusión del uso del valenciano producidos por la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputació de València” (Exp. 3/24/UNL) (JJI/EC) (NO SARA) (NSRE)

Se procede a la calificación de la documentación presentada por la mercantil MEYDIS S.L., dentro del plazo que se le otorgó para la subsanación de la documentación administrativa que se le requirió y presentó como primera clasificada y propuesta en la adjudicación del procedimiento Procedimiento abierto supersimplificado para la contratación de los servicios de “Almacén logístico y mensajería de material promocional, cartelería, y otros tipos de materiales de difusión del uso del valenciano producidos por la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputació de València” (Exp. 3/24/UNL) y se constata que la misma es conforme y adecuada a los requerimientos de los artículos 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

El citado acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los asistentes a la sesión:

Sr. Juan Jiménez Hernandis
Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
Sr. Vicente Boquera Matarredona
Sr. Javier Piedra Cabanes
Sr. José Suñer Gómez
Sra. M^a Jesús Gonzalez Orient

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste expido el presente certificado en Valencia.